

Observatorio Demográfico

CEU CEFAS

Demografía de la delincuencia en España

INFORME 21 | CEU-CEFAS

Noviembre de 2025

Director: Joaquín Leguina Herrán

Catedrático Emérito de la Universidad CEU San Pablo

Coordinador: Alejandro Macarrón Larumbe

Responsable de Estudios y Análisis Social de CEU-CEFAS

Observatorio Demográfico

Observatorio Demográfico

CEU CEFAS

Demografía de la delincuencia en España

INFORME 21 | CEU-CEFAS

Noviembre de 2025

Director: Joaquín Leguina Herrán

Catedrático Emérito de la Universidad CEU San Pablo

Coordinador: Alejandro Macarrón Larumbe

Responsable de Estudios y Análisis Social de CEU-CEFAS

Observatorio Demográfico

© Todos los derechos reservados.

CEU-CEFAS tiene por objetivo la promoción de los principios inspiradores fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia en los ámbitos cultural y político, mediante la realización de cursos, congresos y publicaciones. CEU-CEFAS aspira a constituirse en un lugar de referencia y encuentro para debatir, reflexionar, formar, difundir e investigar en el ámbito de las ideas para mejorar la sociedad.

www.cefes.ceu.es

CEU-CEFAS
Calle Guzman el Bueno, 133,
28003 Madrid | España
Teléfono: (+34) 91 514 05 77
cefes@ceu.es

ISBN: 979-13-87860-24-0
Maquetación: CEU Ediciones
Impresión: CEU Ediciones
Impreso en España

Publica: CEU Ediciones
Calle Julián Romea, 18
28003 Madrid | España
Teléfono: (+34) 91 514 05 73
ceuediciones@ceu.es

La Fundación Universitaria San Pablo CEU es una entidad inscrita en el Registro de Fundaciones con el nº 60 / CIF (G-28423275).

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados son de la responsabilidad exclusiva de sus autores.

Índice

Introducción	7
Resumen	7
La tasa de homicidio en España sigue siendo muy baja, pero están aumentando mucho las tentativas de homicidio.....	9
Los hombres cometen más del 90% de los homicidios y la propensión al homicidio es mucho mayor entre los extranjeros	10
Si los inmigrantes hispanos (y otros de países con muchos homicidios) replicaran las tasas de criminalidad de sus respectivos países, habría muchos más homicidios	11
Violencia intrafamiliar: afortunadamente en niveles moderados, y con mucha más propensión entre extranjeros.....	12
España, el país con menos mujeres asesinadas por <i>violencia de género</i> en Europa Occidental en proporción a la población	12
También mueren hombres asesinados por sus parejas.....	13
Los hombres nacidos en el extranjero tienen tasas mucho más altas de delitos de <i>viogen</i> que los españoles	13
Muchos homicidas por «violencia de género» no son jóvenes, sino mayores de 70 años	14
Las violaciones están creciendo de manera alarmante, pero (aún) hay muchas menos en España que el resto de Europa Occidental.....	14
Las tasas de delincuentes sexuales por 100.000 adultos son mucho más altas entre los extranjeros que entre los españoles, y son decrecientes con la edad.....	15
Cataluña, de lejos, a la cabeza de España en violaciones, seguida de Baleares, el País Vasco y Navarra	16
En los últimos años han bajado algo los robos y hurtos en España	16
El robo es un delito casi solo masculino. En hurto, hay bastantes más hombres que lo cometen, pero la diferencia entre sexos es muchísimo menor	17
El robo es cosa de jóvenes y personas de mediana edad. El hurto también, pero decae mucho más lentamente con la edad	17
Las tasas de hurto y robo entre los extranjeros son muy superiores a las de los españoles, y en especial las de los africanos.....	17
En algunas CC.AA. hay mucha mayor o menor incidencia de robos en relación con la población. Cataluña encabeza los rankings absolutos y relativos de robo.	19
La usurpación de vivienda («okupación»), un delito muy lesivo para sus víctimas y para el mercado de la vivienda, es tratado con gran lenidad oficial en España	20

Casi 170.000 hechos conocidos de allanamiento y usurpación de inmueble entre 2010 y 2024 por el Ministerio del Interior. Una amplia mayoría de okupas no fueron detenidos.....	21
Cataluña encabeza de forma destacada los rankings de ocupación de viviendas.....	22
La propensión de la <i>okupación</i> de los inmigrantes es mucho mayor que la de los españoles.....	23
El terrorismo yihadista, una grave amenaza ligada de la inmigración musulmana de forma directa o indirecta, y cosa sobre todo de hombres jóvenes.....	23
Bandas latinas: la otra delincuencia importada por vía migratoria, con mayor presencia en la Comunidad de Madrid.....	24
Miscelánea de otros delitos: secuestros, lesiones y riñas tumultuarias, tráfico de drogas, cibercriminalidad.....	26
En consonancia con sus tasas de criminalidad, los extranjeros están sobrerrepresentados en las cárceles españolas, y en especial, los magrebíes	26
Los menores de nacionalidad extranjera tienen tasas de delincuencia mucho más elevadas que los españoles, y en especial, los africanos.....	27
El futuro de la delincuencia en España.....	28
Conclusiones	29

Introducción

Conocer si en una sociedad hay más o menos delincuencia en sus diversas modalidades (por ende, si hay mayor o menor riesgo estadístico de ser víctimas de ella), si tiende a aumentar o no esa delincuencia y en qué ciudades o regiones hay más, y qué perfiles demográficos tienen mayor o menor propensión al delito, es de gran interés público. En España, en concreto, el eventual nexo entre inmigración y delincuencia, y la denominada «violencia de género», han generado una gran controversia en los últimos años, y están presentes en el actual debate político. Por esta razón, dedicamos este informe del Observatorio Demográfico de CEU-CEFAS a la demografía de la delincuencia en España, centrándonos, sobre todo, en los delitos más lesivos para sus víctimas directas: el homicidio intencional¹, las violaciones y otros delitos de abuso sexual, la violencia doméstica, y los delitos físicos contra la propiedad, sin profundizar en otros más novedosos, pero en auge, como la cibercriminalidad.

Resumen

- En homicidios intencionados, España sigue siendo uno de los países más seguros de Europa y del mundo, si bien las tentativas de asesinato tienden a aumentar. En homicidios catalogados como «de violencia de género», la tendencia de fondo es ligeramente a la baja.
- Las violaciones están aumentando de forma alarmante, si bien nuestras tasas por 100.000 habitantes están por debajo –o muy por debajo– de las de la mayoría de los países de Europa.
- En robos –en domicilios o fuera de ellos– ha habido una mejoría en los últimos años.

¹ En este documento se usan como plenos sinónimos asesinato y homicidio, en el sentido de matar a alguien de forma intencionada. Legalmente, en España el asesinato es un homicidio intencional con agravantes como alevosía (cautelos al matar para no correr riesgos), ensañamiento o crueldad, precio o recompensa, o para tratar de ocultar otro delito

- La «okupación» o usurpación de viviendas es un grave problema social, abordado con una increíble lenidad por nuestras autoridades.
- La delincuencia violenta es sobre todo cosa de jóvenes. La propensión decae con la edad tras la juventud.
- La propensión a delinquir de los varones es muy superior a la de las mujeres.
- Los extranjeros, y en particular los africanos (más del 70%, marroquíes) y americanos (más del 90%, hispanos), tienen tasas de delincuencia por 100.000 adultos muy superiores a las de los españoles, y en particular en delitos especialmente graves como los homicidios, las violaciones o los robos. También en la *okupación* de viviendas.
- Aunque los inmigrantes (y sobre todo los africanos y americanos), los hombres y los jóvenes tienen mucha más propensión a delinquir, la inmensa mayoría de los integrantes de estos tres colectivos no lo hacen. Por ello, es injusto e inaceptable criminalizarlos en bloque, al tiempo que es contrario a la evidencia negar su mayor propensión estadística al delito.
- Las tasas de criminalidad tienen mucha variación geográfica. Cataluña es la zona de España más azotada por la delincuencia contra las personas, y en algunos delitos como violaciones o robos, de forma muy destacada. Pero no supera en población africana a Murcia, Almería o La Rioja, o en población americana a Madrid y otras regiones con menos delincuencia.
- La incidencia de la delincuencia contra las personas varía considerablemente según la zona geográfica. Factores como el grado de urbanización, la presencia de menores extranjeros no acompañados (MENAs) o el mayor o menor temor de los posibles delincuentes a ser detenidos y encarcelados influyen de forma decisiva en esa diferencia. Resulta significativo que, si la población hispanoamericana residente en España reprodujese las tasas de criminalidad de sus países de origen, el número de homicidios en nuestro país se habría duplicado o incluso triplicado. Todo ello sugiere que la propensión delictiva entre los inmigrantes no responde a un patrón uniforme, sino que depende en gran medida de las condiciones locales. En cualquier caso, existe una correlación evidente entre inmigración –especialmente de origen africano y americano– y delitos graves contra las personas, aunque dicha relación no se manifiesta con igual intensidad en todos los lugares. En consonancia con sus mucho mayores tasas de criminalidad, los extranjeros están sobrerrepresentados en las cárceles españolas, y en particular los magrebíes.
- Entre los menores de 14 a 17, los extranjeros están igualmente sobrerrepresentados en las estadísticas de condenados, y en los africanos (un 70%, marroquíes).

- El terrorismo yihadista en España está esencialmente ligado a la inmigración musulmana (en más del 70%, marroquí). Ha causado ya muchos muertos y heridos, y sin la labor preventiva de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que han detenido en los últimos 20 años a más de 1.100 sospechosos, un porcentaje apreciable de los cuales fue posteriormente condenado por los tribunales de justicia, habría originado muchísimos más daños y sufrimiento.
- Las bandas latinas son otro preocupante tipo de «criminalidad importada», con especial incidencia en la Comunidad de Madrid.
- Los ciberdelitos están creciendo de manera exponencial, en consonancia con el uso generalizado de sistemas informáticos y de telecomunicaciones, y el avance de la inteligencia artificial puede facilitarlos aún más.

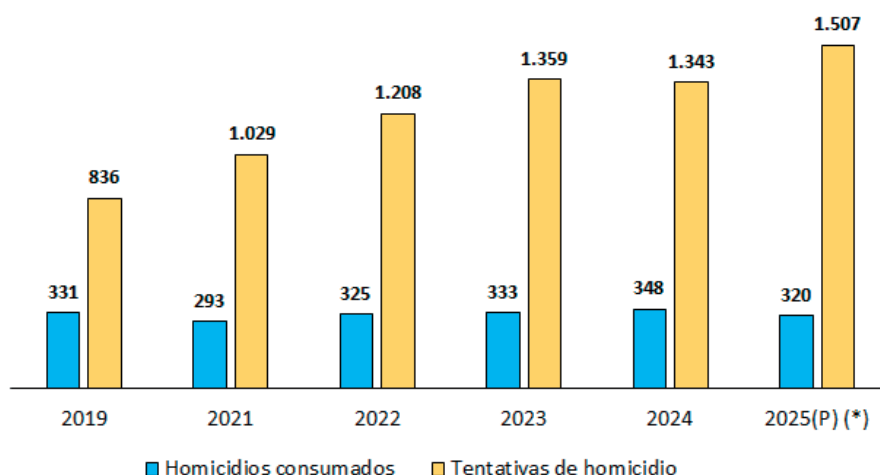
La tasa de homicidio en España sigue siendo muy baja, pero están aumentando mucho las tentativas de homicidio

Pese a que el castigo legal por matar a alguien en España es desproporcionadamente bajo con relación al mal causado (el homicidio doloso se castiga con penas de 10 a 15 años de prisión; el asesinato, homicidio agravado, con 15 a 25 años de prisión), nuestro país sigue teniendo una de las tasas de homicidio intencional más bajas del mundo: según las fuentes, entre 0,6 y 0,7 por 100.000 habitantes. La «Estadística de defunciones por causa de muerte» del INE, y el Portal estadístico de la criminalidad del Ministerio del Interior, arrojan números distintos de homicidios, si bien con el mismo orden de magnitud, como se aprecia en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Homicidios en España según el INE y el Ministerio del Interior

Año	INE	Ministerio Interior	INE vs Interior
	"Muertes por agresiones (Homicidio)"	"Homicidios dolosos y asesinatos consumados"	Diferencia entre el dato del INE y el del Min. Interior
2017	325	307	18
2018	275	289	-14
2019	292	331	-39
2020	289	299	-10
2021	283	293	-10
2022	305	325	-20
2023	316	333	-17
2024	301	348	-47

En los últimos años, el número total de homicidios consumados ha fluctuado en torno a 300, pero están aumentando de forma alarmante las tentativas de homicidio, que se quedan en tales quizá por la rápida actuación policial y la buena práctica médica, bien al abortar el intento de matar, bien por impedir el fallecimiento de personas malheridas.



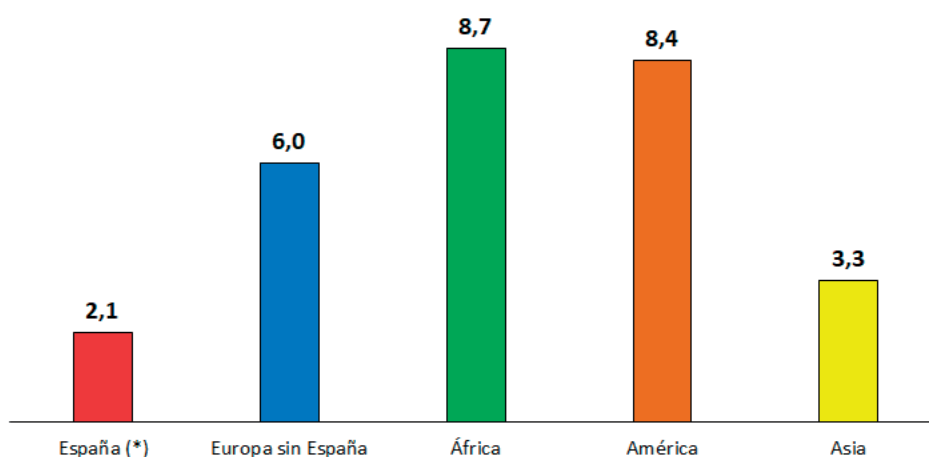
(*) NB. Proyección a todo 2025 de los datos reales del primer semestre de 2025 en proporción a los del primer semestre de 2024, y de todo el año.

Gráfico1. Homicidios dolosos consumados y en grado de tentativa en España

Fuente: Portal Estadístico de Criminalidad (Ministerio del Interior)

Los hombres cometen más del 90% de los homicidios y la propensión al homicidio es mucho mayor entre los extranjeros

En 2023 fueron condenadas en España 524 personas por homicidio intencional o asesinato, consumado o en grado de tentativa. De ellas, 488 eran varones (93,1%), y el 96,6% tenían entre 18 y 70 años, siendo la propensión a matar de los extranjeros residentes en nuestro país mucho mayor que la de los españoles.



(*) Casi 8% de los "españoles" eran inmigrantes nacionalizados. De tener la misma propensión al homicidio que los de su nacionalidad de origen, la tasa de los españoles habría bajado a 1,6.

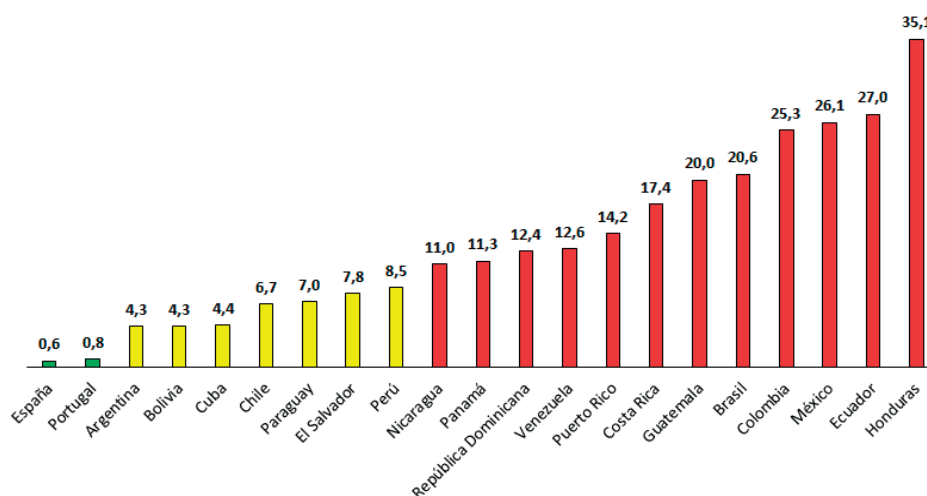
Gráfico 2. Condenados por homicidio intencional –consumado o en grado de tentativa– por cada 100.000 hombres de 18 a 70 años en 2023, según la nacionalidad

Fuente: Estadística de Condenados (CGPJ) y Estadística Continua de Población (INE)

Si los inmigrantes hispanos (y otros de países con muchos homicidios) replicaran las tasas de criminalidad de sus respectivos países, habría muchos más homicidios

La mitad de la inmigración que hay en España, y más del 70% de la que está llegando en los últimos años, es iberoamericana, procedente de países con tasas de homicidio intencional muy superiores a las de España. Y aunque su tasa de homicidios aquí por 100.000 personas es varias veces superior a la de los españoles (y lo mismo sucede con delitos como las violaciones o los robos), también es muchísimo menor que la promedio en sus países de origen. ¿Por qué? Cabría apuntar cinco grandes razones:

- El mayor nivel de renta de que disfrutan en España (si bien esto no tendría por qué tener incidencia en delitos sin móvil económico, como los asesinatos por *viogen* o las violaciones).
- La inmigración, en general, tiene un nivel económico y educativo algo mayor que el promedio existente en sus respectivos países (en el caso de la inmigración venezolana, su nivel educativo es incluso superior a la media española, según un estudio de FUNCAS, con datos de la EPA).
- La inmigración iberoamericana es mayoritariamente femenina (a diferencia de la africana, que es mayoritariamente masculina).
- El miedo al castigo en caso de delito muy grave.
- Es razonable suponer que la propensión al delito aumenta cuando una persona vive en un entorno donde el crimen es frecuente, y disminuye cuando ocurre lo contrario. Además, los homicidios tienden a generar otros nuevos, como consecuencia de venganzas o represalias. Por tanto, una menor cantidad de asesinatos «primarios» también implica, de forma indirecta, una reducción de los asesinatos «secundarios» o inducidos por venganza.



NB. Último dato disponible para UNODC por país (de 2021, 2022 o 2023, salvo Cuba, de 2019)

Gráfico 3. Homicidios por 100.000 habitantes en los países de Iberoamérica, España y Portugal. Fuente: UNODC

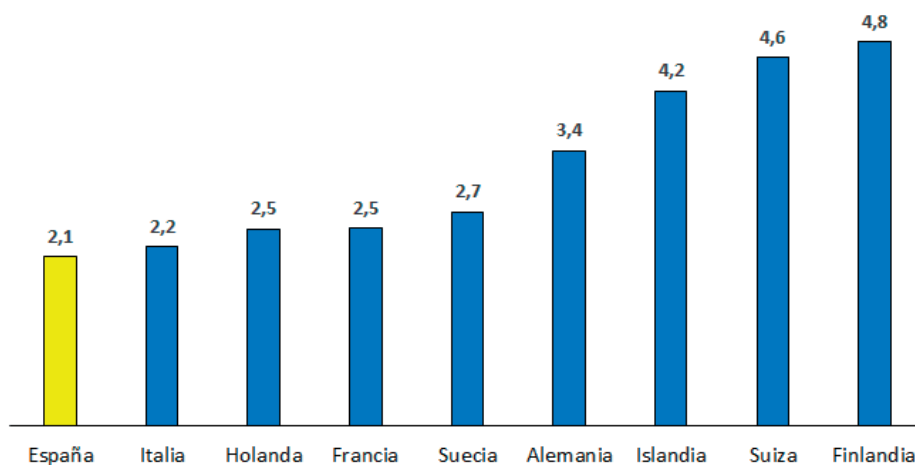
Violencia intrafamiliar: afortunadamente en niveles moderados, y con mucha más propensión entre extranjeros

En España hay legalmente dos clases de delitos de violencia doméstica o intrafamiliar. Una es la llamada «violencia de género», legalmente más grave, y que se considera oficialmente como una manifestación de machismo, ejercida por un hombre contra una mujer que es o ha sido su esposa o pareja (con o sin convivencia). Se entiende como una manifestación de la discriminación y desigualdad por razón de sexo. Conlleva penas más graves y medidas de protección específicas (órdenes de alejamiento, casas de acogida, asistencia jurídica gratuita, juzgados especializados en violencia sobre la mujer). Ser declarada oficialmente víctima de esa violencia puede favorecer a la mujer en caso de divorcio y también dar algunas ventajas materiales. Y si la víctima es inmigrante ilegal, a más fácil acceso a la regularización de su situación.

Por otra parte, está la «violencia doméstica» a secas, que es la que se da en el ámbito familiar entre cualquier miembro de la familia, y se considera legalmente menos grave. Sus víctimas, aunque sufran el mismo daño físico o psíquico que las de «violencia de género», tienen menos protección y reparación legal.

España, el país con menos mujeres asesinadas por *violencia de género* en Europa Occidental en proporción a la población

Entre los países de Europa Occidental que reportan a Eurostat los asesinatos de mujeres por parte de su pareja (usan el término *intimate partner* en inglés), España es el que tuvo la menor tasa media por millón de habitantes entre 2014 y 2023, como se aprecia en el Gráfico 4.



Notas. Solo países de Europa Occidental que reportan estos datos. Los de Francia son de 2015 a 2023, los de Suecia de 2017 a 2023, y los de Finlandia de 2014 a 2022.

Gráfico 4. Mujeres asesinadas por sus parejas en Europa Occidental, por millón de habitantes - Media 2014 - 2023. Fuente: Eurostat

También mueren hombres asesinados por sus parejas

Aunque nuestras autoridades no publican esos datos, según Eurostat, en España murieron 66 hombres asesinados por sus parejas o ex-parejas entre 2014 y 2023, por 506 mujeres en esos diez años. Las muertes de mujeres por este tipo de homicidios son muchas más (7,7 veces), pero también hay hombres a los que matan sus parejas o ex-parejas.

Los hombres nacidos en el extranjero tienen tasas mucho más altas de delitos de *viogen* que los españoles

En el homicidio, el tipo de delito de violencia de género más grave que hay, los inmigrantes tienen tasas mucho más altas que los españoles, y en especial los africanos y los americanos, como muestran el Cuadro 2 y el Gráfico 5:

Cuadro 2. Homicidios por violencia de género de 2021 a 30/06/2025

Año	Homicidios por origen del agresor		Hombres de 20 a 79 años a 1 de julio		Homicidas por millón de hombres de 20 a 79 años	
	Nacidos en España	Nacidos en el extranjero	Nacidos en España	Nacidos en el extranjero	Nacidos en España	Nacidos en el extranjero
2012	36	15	14.686.667	2.692.572	2,5	5,6
2013	37	17	14.647.339	2.598.581	2,5	6,5
2014	38	19	14.602.323	2.530.037	2,6	7,5
2015	43	16	14.550.323	2.522.144	3,0	6,3
2016	32	17	14.498.885	2.549.718	2,2	6,7
2017	33	16	14.459.490	2.597.396	2,3	6,2
2018	32	20	14.434.365	2.704.847	2,2	7,4
2019	33	23	14.428.781	2.889.633	2,3	8,0
2020	38	14	14.399.151	3.056.171	2,6	4,6
2021	38	11	14.363.422	3.133.547	2,6	3,5
2022	31	19	14.343.264	3.342.636	2,2	5,7
2023	32	26	14.322.546	3.602.991	2,2	7,2
2024	30	18	14.305.007	3.852.987	2,1	4,7
2025 (S1)	13	9	14.291.987	4.056.108	0,9	2,2
Promedio anual	33,6	17,1	14.458.338	2.970.468	2,4	5,8

Fuente: Estadísticas de viogen del Ministerio de Igualdad, Cifras de Población a 01/07/2025 (INE)

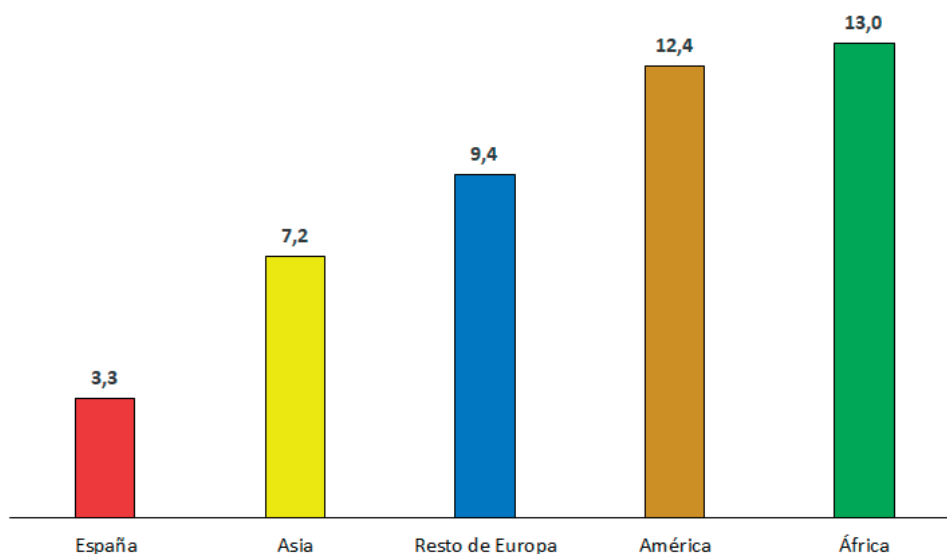


Gráfico 5. Condenados en firme en España por asesinato por «violencia de género» por millón de hombres de 20 a 75 años, por lugar de nacimiento de 2015 a 2024 (media anual)

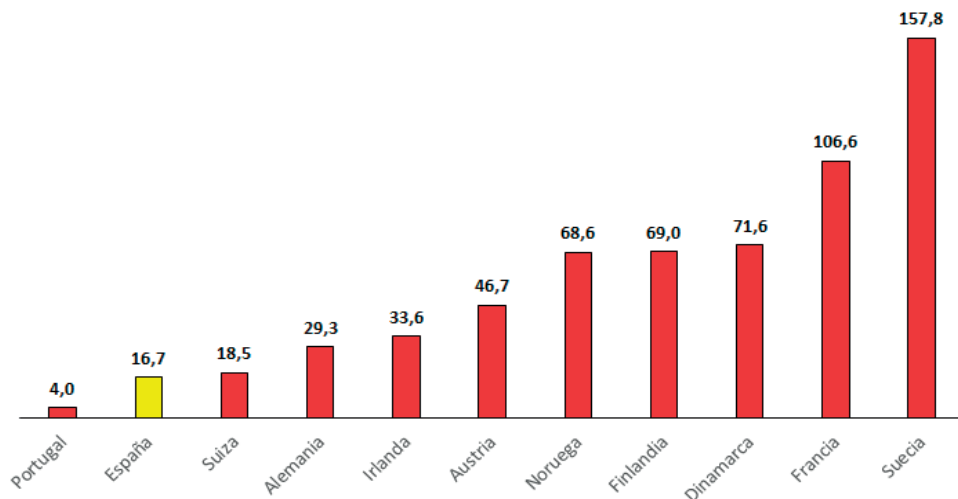
Fuente: Estadísticas de Condenados y Estadística Continua de Población (INE)

Muchos homicidas por «violencia de género» no son jóvenes, sino mayores de 70 años

A diferencia de otros delitos violentos, que son, sobre todo, cosa de adultos jóvenes (por debajo de 40-50 años), no hay una caída tan clara con la edad de la posibilidad de ser homicida «de género». Así, en 2024, el 39,5% de los homicidas era mayor de 50 años, y un 8%, mayores de 70 (10,3% en 2023, y el 12% en 2022).

Las violaciones están creciendo de manera alarmante, pero (aún) hay muchas menos en España que el resto de Europa Occidental

Las violaciones y delitos sexuales en España están aumentando a ritmo alarmante. De 2019 a 2024, las agresiones sexuales con penetración registradas en el Portal estadístico de criminalidad del Ministerio del Interior han pasado de 2.143 a 5.206, y los delitos contra la libertad sexual, de 15.388 a 21.159. Pese a estos datos, hay muchas menos violaciones en España que en el resto de Europa Occidental, donde sobresale en la incidencia de este delito Suecia, seguida de Francia y de los demás países escandinavos, como se aprecia en el Gráfico 6. En el Reino Unido, país del que no hay datos en Eurostat desde hace años, las últimas tasas conocidas, en 2016, eran de un nivel similar o incluso superior a las de Suecia.

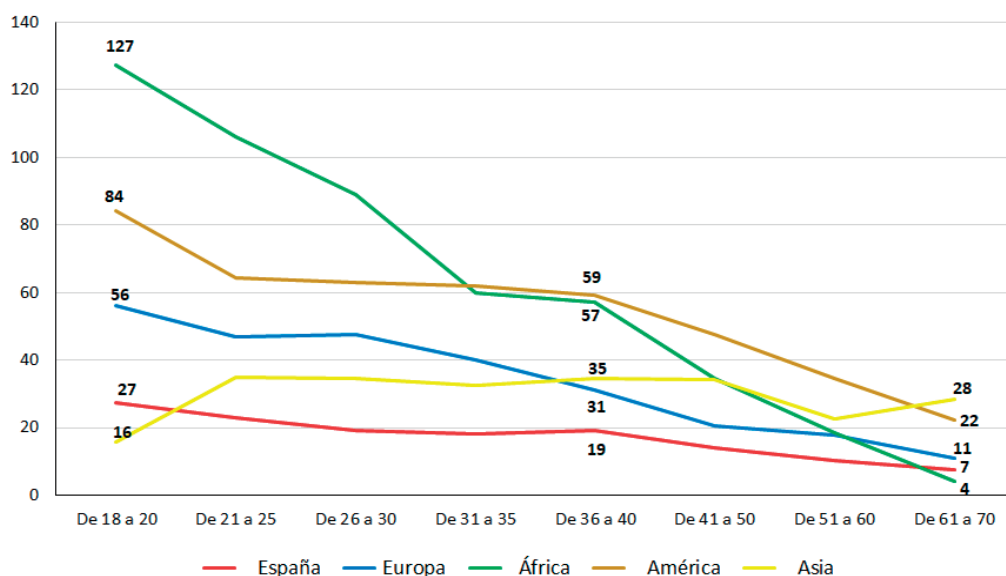


Notas. No hay datos de Italia, Holanda y Bélgica. En Inglaterra y Gales, en 2016, la tasa era de 180

Gráfico 6. Violaciones de mujeres por países en Europa Occidental por cada 100.000 habitantes en 2023. Fuente: Eurostat

Las tasas de delincuentes sexuales por 100.000 adultos son mucho más altas entre los extranjeros que entre los españoles, y son decrecientes con la edad

En violaciones y delitos sexuales se da la doble pauta típica de otros delitos violentos: la propensión a su comisión disminuye con la edad, y es mayor entre los extranjeros inmigrantes, y en especial entre los africanos y americanos (en su inmensa mayoría, hispanoamericanos), como se aprecia con toda claridad en el Gráfico 7.



NB. Un "español" de cada 13 era un inmigrante nacionalizado. Esto aumentaría algo las tasas de los españoles

Gráfico 7. Condenados por delitos sexuales por nacionalidad por cada 100.000 hombres, por edad, en el periodo 2022-2024

Fuente: Estadísticas de Condenados y Estadística Continua de Población (INE)

Cataluña, de lejos, a la cabeza de España en violaciones, seguida de Baleares, el País Vasco y Navarra

En el trienio 2022-2024, Cataluña, con Lérída en cabeza, tuvo con gran diferencia el mayor número de violaciones de toda España en proporción a su población (2,3 veces la tasa por millón habitantes del resto de España sin incluir a Cataluña), seguida de Baleares, el País Vasco y Navarra, como se observa en el siguiente gráfico.

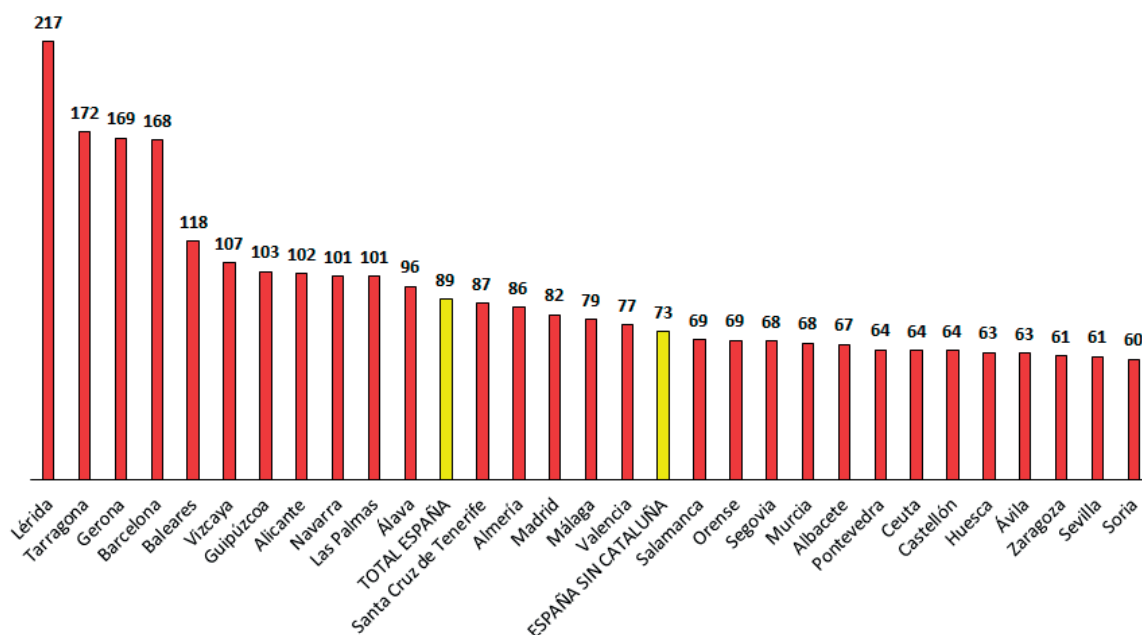


Gráfico 8. Agresiones sexuales con penetración por millón de habitantes. Media anual 2022-2024 por provincias

Fuente: Portal Estadístico de Criminalidad (Ministerio del Interior), Estadística Continua de Población (INE)

En los últimos años han bajado algo los robos y hurtos² en España

Los robos, en todas sus modalidades físicas (otra cosa son los ciberdelitos y las ciberestafas), han registrado un cierto descenso en España entre 2019 y los seis primeros meses de 2025, según los datos oficiales del Portal estadístico de criminalidad del Ministerio del Interior. Entre 2019 y 2025³, los robos con violencia e intimidación bajaron un 7%; los robos con fuerza en domicilios cayeron un 26%; los hurtos descendieron un 10%; la sustracción de vehículos cayó un 9%. Y ello pese a la llegada masiva de inmigrantes, con una población total que ha pasado de 47,1 millones de habitantes a mediados de 2019 a 49,3 millones a mediados de 2025, según el INE.

² El hurto es apoderarse de bienes ajenos sin uso de fuerza sobre cosas o personas. El robo, que recibe mayor castigo legal, implica uno o ambos agravantes.

³ Los números que siguen proyectan para todo 2025 los datos del primer semestre del año, suponiendo que las variaciones interanuales respecto a 2024 serían las mismas que entre el primer semestre de 2024 y de 2025.

El robo es un delito casi solo masculino. En hurto, hay bastantes más hombres que lo cometen, pero la diferencia entre sexos es muchísimo menor

En 2023, el 92,5% de los condenados por robo en España eran hombres (90,6% en los robos con violencia, 93,6% en los robos con fuerza, y 94,9% en los robos y hurtos de uso de vehículo), según las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial. En el caso de los condenados por hurto, sin llegarse a la paridad entre sexos, el balance fue mucho menos dispar: 60,4% hombres, 39,6% mujeres.

**El robo es cosa de jóvenes y personas de mediana edad.
El hurto también, pero decae mucho más lentamente con la edad**

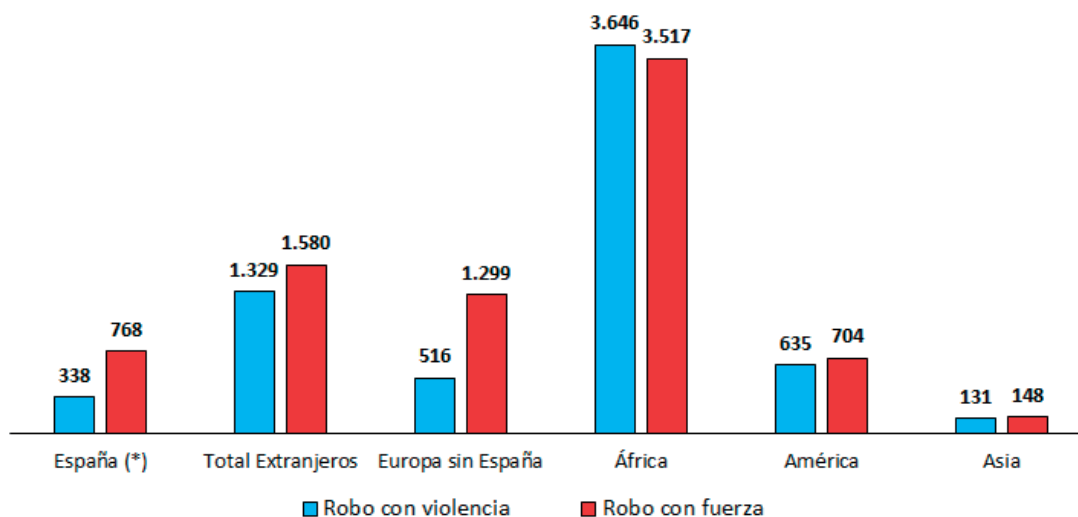
En 2023, el 56% de los condenados por robo con violencia en España tenían 30 años o menos, el 47% en el caso de los condenados por robo y hurto de uso de vehículo, y el 45% de los condenados por robo con fuerza. Al otro lado de la escala de edades, solo del 5% al 6% de los condenados por esos tres tipos de delitos tenían 60 años o más, y menos del 1%, 70 o más. En contraste, los condenados por hurto con 30 años o menos eran el 37% del total, y casi el 16,6% tenían 60 años o más (el 5,5%, 70 años o más).

Las tasas de hurto y robo entre los extranjeros son muy superiores a las de los españoles, y en especial las de los africanos

Las tasas de condenados por robo (con violencia o con fuerza) de los extranjeros en 2023 fueron bastante superiores a las de los españoles, sobre todo por el elevado número de condenados africanos, con tasas muchísimo más elevadas, como se aprecia en el gráfico siguiente. Entre los asiáticos, en contraste, hay menos condenados por robo y por hurto que entre los españoles en proporción a su respectiva población.

En conjunto, en 2023, el 15% de los residentes en España con 18 a 60 años tenía nacionalidad extranjera. Cometieron el 43% de los robos con violencia (4,4 veces por 100.000 lo que los españoles de nacionalidad en esa franja de edad), el 33% de los hurtos (3,0 veces la tasa de los españoles) y el 29% de los robos con fuerza en domicilios (2,3 veces la tasa de los españoles).

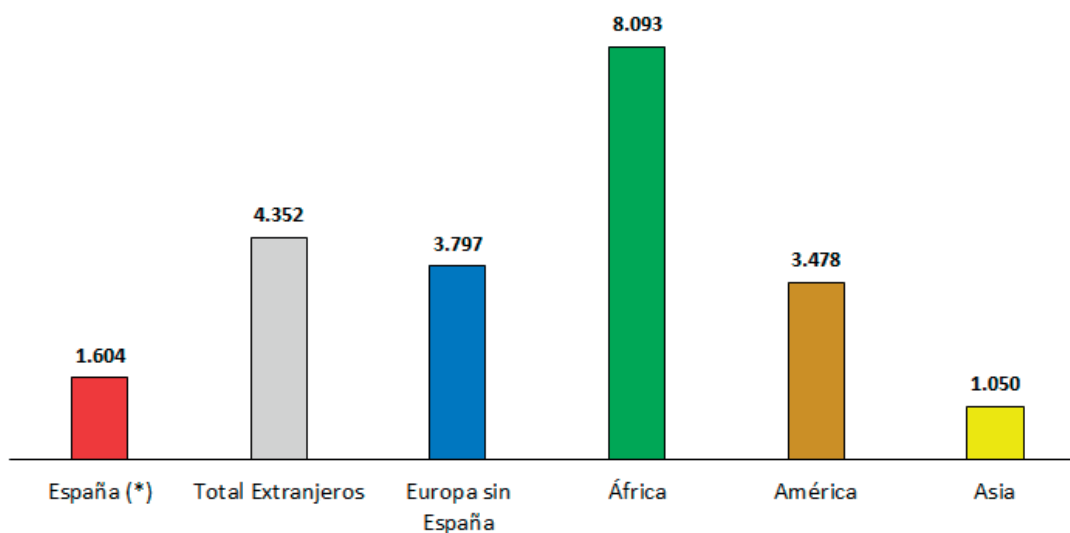
Como en los demás casos en los que las estadísticas oficiales se dan por nacionalidad, y no por país de nacimiento, los «españoles» incluyen un apreciable número de inmigrantes nacionalizados, lo que muy posiblemente hace subir su tasa nominal de criminalidad, y reduce el diferencial aparente de españoles vs. foráneos.



(*) NB. 8,3% de los hombres "españoles" de 18 a 60 años eran inmigrantes nacionalizados a mediados de 2023. De tener la misma propensión al robo que los de su nacionalidad de origen, las tasas de los españoles habrían bajado de 338 a 249, y de 768 a 695.

Gráfico 9. Condenados en 2023 por robo por cada millón de hombres de 18 a 60 años, por nacionalidad

Fuente: Portal Estadístico de Criminalidad (Ministerio del Interior), Estadística Continua de Población (INE)



(*) NB. 9,1% de los "españoles" de 18 a 60 años eran inmigrantes nacionalizados a mediados de 2023. De tener la misma propensión al hurto que los de su nacionalidad de origen, la tasa de los españoles habría bajado de 1.604 a 1.344.

Gráfico 10. Condenados en 2023 por hurto por cada millón de personas de 18 a 60 años, por nacionalidad

Fuente: Portal Estadístico de Criminalidad (Ministerio del Interior), Estadística Continua de Población (INE)

En algunas CC.AA. hay mucha mayor o menor incidencia de robos en relación con la población. Cataluña encabeza los rankings absolutos y relativos de robo

Hay mucha disparidad por Comunidades Autónomas en el número de robos en relación con la población. En el bienio 2023-2024, Cataluña fue la región más azotada de toda España por este tipo de delitos, y en particular por los robos con violencia o intimidación y, los cometidos con fuerza a domicilio, como se aprecia en los dos gráficos siguientes. En la Comunidad de Madrid también hubo más robos con violencia e intimidación que la media en relación con la población de 18 a 60 años, pero el desfase entre un dato y el otro fue muchísimo menor que en Cataluña (134% de más en esta última). En el resto de CC.AA., su cuota de robos fue menor que la de población en edad de cometerlos (los menores de 60 años). En robos con fuerza en domicilios, la Comunidad Valenciana sufrió en ese bienio el mayor desfase entre incidencia de este grave delito y porcentaje de población en edad de cometerlos, seguida de Cataluña. También hubo más robos con fuerza a domicilio que su parte alícuota demográfica en Murcia, el País Vasco y Cantabria. En esto, Madrid estuvo claramente por debajo de la media nacional. Andalucía sufrió en ambos casos menos incidencia de esos delitos que su porcentaje a nivel nacional de población potencialmente perpetradora.

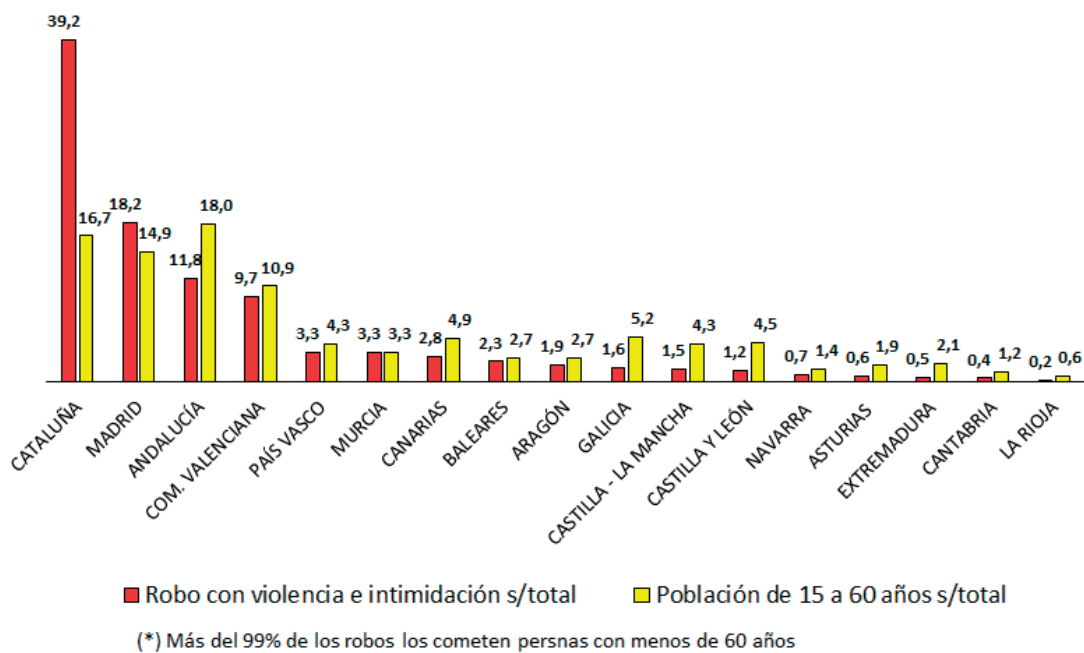
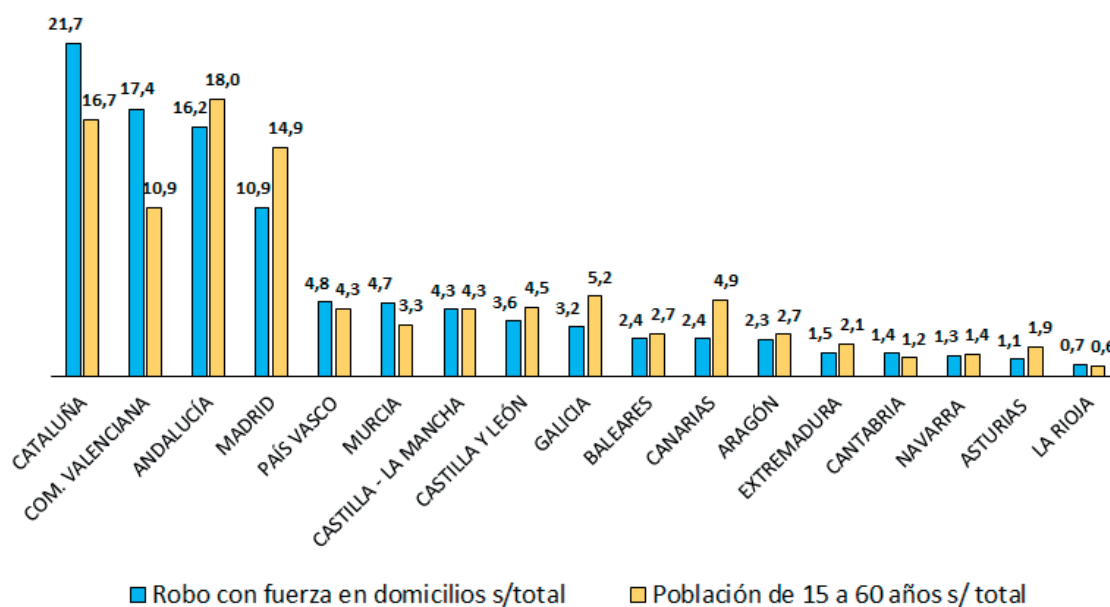


Gráfico 11. Robos con violencia e intimidación en 2023 y 2024 por CCAA, y población de 15 a 60 años (*) a 01/01/2024, en porcentaje del total nacional

Fuente: Portal Estadístico de Criminalidad (Min. Interior) y Estadística Continua de Población (INE)



(*) Más del 99% de los robos los cometen personas con menos de 60 años

Gráfico 12. Robos con fuerza en domicilios en 2023 y 2024 por CCAA, y población de 15 a 60 años (*) a 01/01/2024, en porcentaje del total nacional

Fuente: Portal Estadístico de Criminalidad (Min. Interior) y Estadística Continua de Población (INE)

La usurpación de vivienda («okupación»), un delito muy lesivo para sus víctimas y para el mercado de la vivienda, es tratado con gran lenidad oficial en España

Hay un tipo de delito mayormente tolerado, o «sub-castigado» en España desde hace décadas: la usurpación de viviendas, conocida popularmente como «ocupación». No es un robo del domicilio, es un robo del uso del domicilio. Lamentablemente, desde 2015 en España es un «delito leve», por lo que no comporta entrada en prisión⁴.

Los párrafos siguientes reproducen lo que se dice sobre usurpación de viviendas en el informe del CEU-CEFAS titulado «El problema de la vivienda en España: análisis y propuestas», de junio de 2025, elaborado por Alejandro Macarrón⁵.

⁴ La pena por un delito leve suele ser una multa de hasta tres meses, trabajos en beneficio de la comunidad, o prohibiciones específicas como privación de conducir o de aproximarse a la víctima. Las penas de cárcel no son de aplicación en estos casos.

⁵ El informe está accesible en https://cefes.ceu.es/wp-content/uploads/Informe_12_CEU-CEFAS_Vivienda_Espana-Analisis-Propuestas.pdf

La tolerancia a la okupación pura y dura en muchísimos casos por el Estado –tanto por la falta de expulsión del domicilio y arresto por la policía de tantísimos okupas, como por los muchos casos en que, aun siendo expulsados e incluso detenidos, no reciban ni cumplan una sanción penal e indemnizatoria proporcionada a su fechoría– es equivalente a no querer detener y juzgar a un ladrón y restituir lo robado, conociéndose donde vive el ladrón, y sabiendo para más inri que, por cada día que pasa, el robo al propietario es de mayor volumen. Es descabellado, pero es lo que sucede con demasiada frecuencia. La cuantía económica de ese robo equivalente es de un importe de entre varios miles y varias decenas de miles de euros al año (lo que se pagaría por esa vivienda en alquiler), o mucho más en una sola suma, si el propietario desea vender la vivienda, cosa que, o bien le será imposible con okupas dentro, o bien esa circunstancia le obligará a rebajar el precio del inmueble que desea vender de manera muy apreciable. Extremos sangrantes de esta dejadez de funciones por las autoridades son casos como los de una persona que se vaya de vacaciones, regrese, y encuentre su casa usurpada. O en los que el dueño de la vivienda tenga que pagar la luz y el agua del okupa. O los de edificios enteros usurpados por okupas violentos. En el caso de viviendas que no pertenecían a particulares, desde ciertas AAPP se ha llegado incluso a otorgar a la postre la propiedad de casas a sus *okupas*, como si por ser bancos u otras empresas (privadas o públicas) sus legítimos propietarios estuvieran fuera de ley.

Casi 170.000 hechos conocidos de allanamiento y usurpación de inmueble entre 2010 y 2024 por el Ministerio del Interior. Una amplia mayoría de okupas no fueron detenidos

Las estadísticas del Ministerio del Interior sobre usurpación de viviendas son impactantes. Se trata de un delito que apenas existiría si el castigo legal fuera disuasorio –el criminal está perfectamente ubicado, ya que no abandona el lugar– y que en muchos casos no se denuncia penalmente, porque se prefiere abordarlo por la vía civil o llegar a un arreglo privado con el delincuente-okupa. El Ministerio del Interior ha conocido 168.891 casos entre 2010 y 2024, con un fuerte crecimiento de 2012 a 2015, y de 2018 a 2021, cayendo ligeramente desde entonces. En cuanto a las detenciones por este tipo de hechos, entre 2010 y 2024 fueron en total 68.496, 100.000 menos que las okupaciones registradas por el Ministerio del Interior. Hasta 2020 fueron muchas menos que los casos conocidos, y desde entonces ha habido unos 62 detenidos por cada 100 okupaciones. Pero como en pocos casos un inmueble es usurpado por una sola persona, también en los últimos años cabe suponer que la gran mayoría de los okupas por los hechos registrados por Interior –a los que hay que sumar los no registrados– no fueron arrestados.

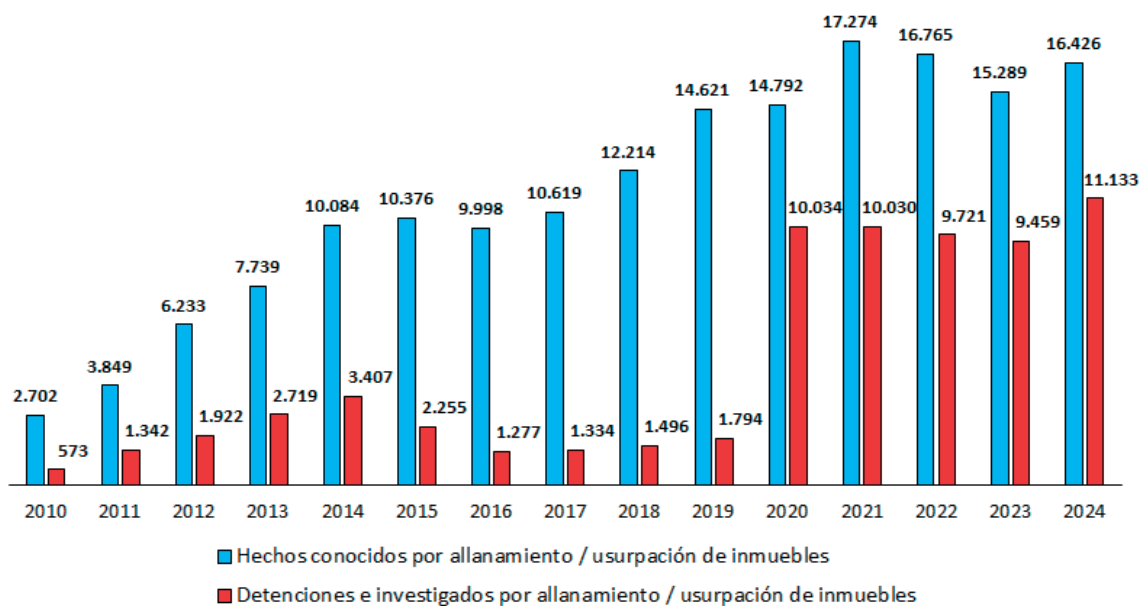


Gráfico 13. Hechos de allanamiento / usurpación de inmuebles conocidos por el Ministerio del Interior, y detenciones por ese motivo

Fuente: Portal Estadístico de Criminalidad (Ministerio del Interior)

Cataluña encabeza de forma destacada los rankings de ocupación de viviendas

Cataluña encabeza de forma destacadísima las tasas de ocupación de viviendas en España, con un número de okupaciones en el trienio 2022-2024 por 100.000 habitantes que es 3,6 veces el del resto de España.

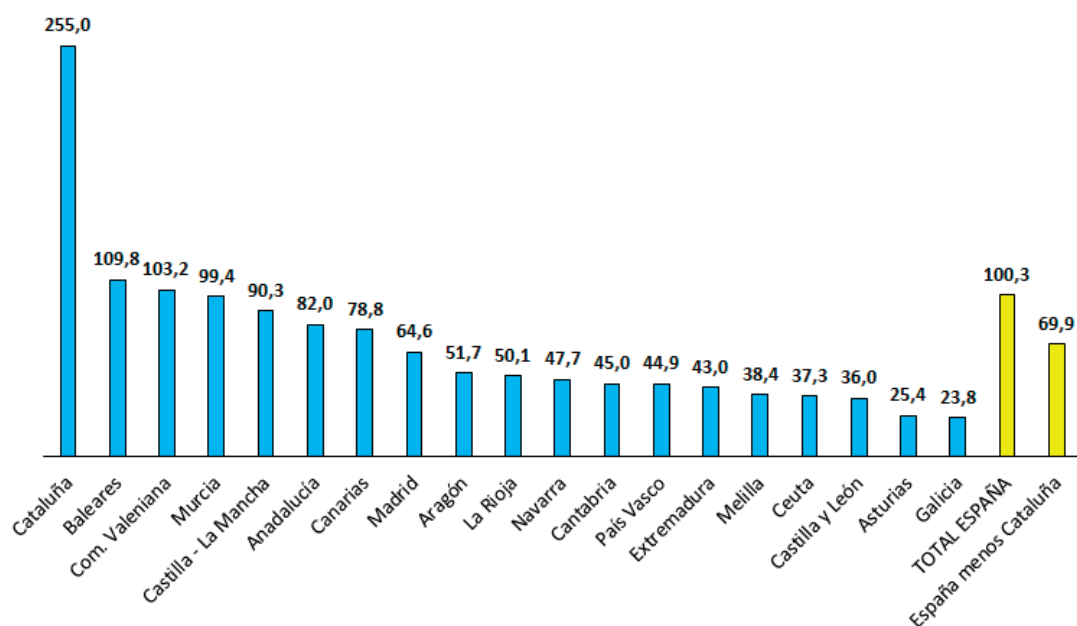


Gráfico 14. Actos de okupación de inmuebles en el trienio 2022-2024 por 100.000 habitantes, por CCAA

Fuente: Ministerio del Interior, Estadística Continua de Población (INE)

La propensión de la *okupación* de los inmigrantes es mucho mayor que la de los españoles

En relación con la comunidad inmigrante, en materia de usurpación de viviendas pasa lo mismo que con la delincuencia más «dura» (los delitos más graves y lesivos para las víctimas, como los homicidios y las violaciones): la inmensa mayoría de los extranjeros no okupan viviendas, pero las tasas de usurpación por 100.000 habitantes adultos son muy superiores entre los extranjeros que entre los españoles.

Desde 2020, más de la mitad de los detenidos e investigados por allanamiento y usurpación de inmuebles en los casos reportados por la Policía Nacional, Guardia Civil, policías autonómicas y policías locales que proporcionan datos al Sistema estadístico de criminalidad del Ministerio del Interior son extranjeros. En 2023, en concreto, el 51,8% de los detenidos e investigados eran extranjeros. Suponiendo que ese dato se refiere solo a inmigrantes no nacionalizados como españoles⁶, y que todos esos detenidos tenían entre 18 y 69 años, la tasa de detenidos por este delito por 100.000 personas en esa banda de edad fue 6,1 veces la de los españoles.

El terrorismo yihadista, una grave amenaza ligada de la inmigración musulmana de forma directa o indirecta, y cosa sobre todo de hombres jóvenes

Desde comienzos del siglo XXI, según las autoridades españolas, el terrorismo yihadista ha matado en España a más de 200 personas y ha causado heridas a más de 2.000. En el atentado del 11-M de 2004, además de españoles, murieron personas de otras 18 nacionalidades. Desde ese atentado en 2004 hasta 2024 se ha detenido a 1.116 sospechosos de yihadismo⁷, según la Fiscalía General del Estado⁸. De ellos, en torno al 20% (más de 200) fueron condenados por tribunales de justicia.

Según datos del Real Instituto Elcano, el 77% de los yihadistas nacidos en el extranjero y condenados o muertos en España entre 2012 y 2023 eran nativos de Marruecos, país de origen de más del 70% de los inmigrantes musulmanes en España⁹. Un porcentaje creciente de yihadistas son inmigrantes de 2ª generación, hijos de musulmanes.

6 En las estadísticas oficiales españolas, con carácter general, los inmigrantes que han adquirido la nacionalidad española ya no cuentan como «extranjeros».

7 Como la inmensa mayoría de los yihadistas detenidos son hombres jóvenes, así como inmigrantes musulmanes de primera o segunda generación, si el resto de la población de España hubiera tenido la misma propensión al terrorismo islamista que la inmigración musulmana (en más del 70%, marroquíes), el número de detenidos por esta causa desde 20024 no habría bajado de 20.000 a 30.000.

8 Véase <https://cadenaser.com/nacional/2025/09/06/la-fiscalia-general-del-estado-alerta-del-repunte-de-menores-radicalizados-por-yihadismo-cadena-ser/>

9 Véase <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/caracterizacion-social-de-los-yihadistas-en-espana-continuidad-de-atributos-basicos-generales-y-cambio-de-rasgos-contextuales-especificos/>

Según el Instituto Elcano (en el artículo referenciado al pie de página), «los yihadistas condenados o muertos en España entre 2012 y 2023 como consecuencia de su implicación en actividades relacionadas con el terrorismo son básicamente hombres, con entre 18 y 35 años en el momento de ser detenidos o de fallecer, tanto solteros como casados, a menudo con trayectorias previas como delincuentes».

Bandas latinas: la otra delincuencia importada por vía migratoria, con mayor presencia en la Comunidad de Madrid

Si el yihadismo en España es esencialmente criminalidad importada, organizada, ligada a una interpretación violenta del Islam, y desarrollado sobre todo por inmigrantes musulmanes de primera o segunda generación, también las bandas latinas son delincuencia organizada importada por vía migratoria, en este caso ligada de forma imprecisa pero inequívoca a una identidad étnica hispanoamericana («latina»). Nombres como *Dominicans don't play* (DDP) o *Latin Kings* lo ilustran. Por su parte, los *Ñetas* tienen su origen en una prisión de Puerto Rico. Los *Trinitarios* tienen su origen en dominicanos encarcelados en Estados Unidos.

Las bandas latinas buscan el control de «la calle» y de los espacios públicos en relación con otras bandas, lo que puede derivar en peleas con machetes y otras armas, que ocasionan heridos y a veces también muertes. Tienen o pueden tener conexiones con bandas de narcotraficantes y estar implicadas en otras actividades criminales como robos y estafas. Como muestra, esta información aparecida en el diario ABC en junio de 2024¹⁰, de la que reproducimos diversos párrafos:

Los Trinitarios llegan a Granada: así funciona la banda latina especializada en estafas, robos y tráfico de drogas. La Policía Nacional ha desarticulado una banda que operaba *con violencia extrema* en la provincia y detuvo a once personas y a otras dos en Países Bajos. Los grupos funcionan como un clan en el que la traición se paga con la muerte y hasta ahora apenas había habido noticias de ellos en Andalucía.

Los Trinitarios son una banda de dominicanos que nació en Nueva York y en la que sus componentes se deben una lealtad extrema, incondicional y eterna. Desde que se entra en la banda, a menudo tras cometer un acto violento contra alguien de una banda rival, se pertenece a ella. La traición significa la muerte.

Están especializados en robos violentos, tráfico de drogas y, de un tiempo a esta parte, a la comisión de estafas por teléfono e internet, ese delito que se conoce con el nombre inglés de *phishing*. El timo del hijo en apuros, por ejemplo, ese en el que alguien se hace pasar por un chico que está en otro país o en alguna circunstancia muy delicada y que necesita dinero con urgencia, es una de sus técnicas. Otra es el del *man in the middle*, el presunto intermediario que aprovecha para hacerse con los datos de una transacción y quedarse con el dinero.

10 <https://www.abc.es/espana/andalucia/granada/trinitarios-llegan-granada-funciona-banda-latina-especializada-20240624105151-nts.html>

El Ministerio del Interior no publica informaciones detalladas de este tipo de bandas de forma sistemática, pero, por las noticias que aparecen en la prensa, hay muchos miles de jóvenes involucrados en ellas –principalmente inmigrantes hispanos de primera o segunda generación, pero no solo–, y tienen una presencia especialmente fuerte en la Comunidad de Madrid, donde viven el 25% de todos los iberoamericanos residentes en España, y donde hay 1,3 a 1,4 millones de inmigrantes iberoamericanos de primera o segunda generación.

¿Cuánta gente integra las bandas latinas, y qué criminalidad generan esas bandas? Es difícil de precisar, pero según la información del diario *ABC*¹¹, solo en Madrid se produjeron 4.000 detenciones de integrantes de esas bandas, con incautación de 1.623 armas blancas y 25 de fuego entre diciembre de 2021 y diciembre de 2024. Es posible que el elevado número de detenciones haya tenido un efecto apreciable en la seguridad ciudadana, cuyo deterioro parece hoy menor según la información publicada en la prensa en 2024-2025, especialmente si se compara con la situación de hace dos o tres años, cuando aparecían noticias tan preocupantes como la siguiente (de octubre de 2022, publicada por Telemadrid¹²):

Uno de cada cinco asesinatos en la Comunidad de Madrid en la primera mitad de 2025 estaban relacionado con enfrentamientos entre bandas latinas, que son un problema importante para la seguridad en la región. Las peleas se multiplican. En 2021 aumentaron un 22% los delitos de lesiones generados por las peleas entre estos grupos, un 74% la tenencia ilícita de armas y un 75% la pertenencia a organización criminal.

Los últimos datos oficiales del Ministerio del Interior, de enero a junio de 2025, exponen que en la Comunidad de Madrid hubo 21 «homicidios dolosos y asesinatos consumados». De estos, al menos 4 están vinculados con las peleas de grupos sucedidas en los últimos meses en la región. Cifras que aumentarán cuando se computen los últimos casos.

Desde la Delegación del Gobierno de Madrid anunciaron que se reforzará el plan anti bandas. Un aumento de efectivos que se sumaría a los 514 policías nacionales actuales, en más de 10 distritos de la capital y municipios como Alcorcón, Alcobendas, Coslada y Parla. Los sindicatos en la Policía piden que sea duradero o permanente.

¿Irà a más o a menos el problema de las bandas latinas en España, y en Madrid en concreto? Dependerà, sobre todo, del grado de integración social en España de las segundas generaciones de inmigrantes hispanos de primera generación, con más propensión a formar parte este tipo de bandas –probablemente mucho mayor entre hijos de caribeños y centroamericanos que entre hijos de argentinos, por ejemplo–, y de la eficacia de la policía y de la justicia a la hora de combatirlas. También dependerà de si siguen llegando en masa a España inmigrantes hispanos –y en especial, de determinadas procedencias– o no.

11 Véase https://www.abc.es/espana/madrid/4000-detenciones-tres-anos-plan-bandas-latinas-20241230171936-nt.html?utm_source=chatgpt.com

12 Véase <https://www.telemadrid.es/programas/telenoticias-fin-de-semana/Uno-de-cada-cuatro-asesinatos-en-Madrid-esta-relacionado-con-bandas-latinas-2-2494870493--20221009025355.html>

Miscelánea de otros delitos: secuestros, lesiones y riñas tumultuarias, tráfico de drogas, cibercriminalidad

En secuestros, España sigue siendo un país con una incidencia bajísima. En 2022, según *World Population Review*, la tasa fue de 0,2 por 100.000 habitantes. En abrupto contraste, en Estados Unidos, esa tasa fue de 15,5 por 100.000 habitantes; en el Reino Unido, 10,8; en Canadá, 9,7 en Alemania, 5,9. Incluso en Portugal hubo una tasa de 2,4. La mala noticia es que el número de secuestros en España ha aumentado un 28% entre 2019 y 2025¹³, pero siguen estando en tasas muy bajas.

En los delitos de lesiones y de riñas tumultuarias, con una incidencia de 60 por 100.000 habitantes en 2024, ha habido un preocupante aumento del 53% entre 2019 y 2025. Los delitos de tráfico de drogas han crecido un 31% entre 2019 y 2025. En ambos casos, hay muchos más extranjeros que los cometen que su peso porcentual en España entre los adultos menores de 60 años.

Y como cabía temer, en los últimos años se ha disparado la cibercriminalidad (120% más en 2025 que en 2019), superándose ya, entre otras cosas, las 400.000 estafas informáticas.

En consonancia con sus tasas de criminalidad, los extranjeros están sobrerrepresentados en las cárceles españolas, y en especial, los magrebíes

De forma correlativa a su mucha mayor tasa de delincuencia, la presencia de extranjeros en las cárceles españolas supera con mucho el porcentaje que representan en la población adulta no anciana.

En julio de 2024, en España había 58.937 reclusos. De ellos, 40.402 eran españoles (incluyendo inmigrantes nacionalizados) y 18.535 eran extranjeros (31,4%), de los cuales, 5.471 eran de nacionalidad marroquí (9,3% del total), y 1.240 eran argelinos (2,1% del total)¹⁴. Esto implica, para una población de 20 a 69 años que en 2024 era en un 85,4% española, 14,6% extranjera, 2,1% marroquí y 0,16% argelina, y suponiendo que todos los extranjeros fueran personas residentes en España, que la tasa de reclusos extranjeros por 100.000 adultos con menos de 70

13 El dato de 2025 lo hemos calculado extrapolando a todo el año lo ocurrido en el primer semestre, y en proporción a los números de 2024 (del primer semestre y del año entero).

14 Véase <https://www.abc.es/espana/nacionalidad-extranjera-reclusos-carceles-espana-20241119131725-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fespana%2Fnacionalidad-extranjera-reclusos-carceles-espana-20241119131725-nt.html>

años era 2,5 veces la de los españoles, de 5,4 veces en el caso de los marroquíes y de 15,0 veces en el caso de los argelinos. En contraste, el siguiente grupo más numeroso de africanos eran senegaleses (0,7% de los presos), siendo los adultos senegaleses menores de 70 años el 0,23% del total en España a comienzos de 2023. Esto implica una tasa de reclusos por 100.000 adultos senegaleses en España de 3,5 veces la de los españoles.

Los menores de nacionalidad extranjera tienen tasas de delincuencia mucho más elevadas que los españoles, y en especial, los africanos

Al igual que ocurre con los adultos, las tasas de criminalidad y condenados de los menores de edad extranjeros, y en particular los africanos (en torno a 70%, marroquíes), son mucho más altas que las de los españoles de nacionalidad –que ya incluyen en la banda de 14 a 17 años a más de 20% de hijos de inmigrantes, nacidos en España y criados aquí–, como atestiguan los dos gráficos siguientes, referidos a chicos de 14 a 17 años. En contraste, las tasas de delincuencia de los menores asiáticos son bastante inferiores a las de los españoles. Y también entre los menores, los varones tienen tasas de delincuencia mucho más altas que entre las mujeres.

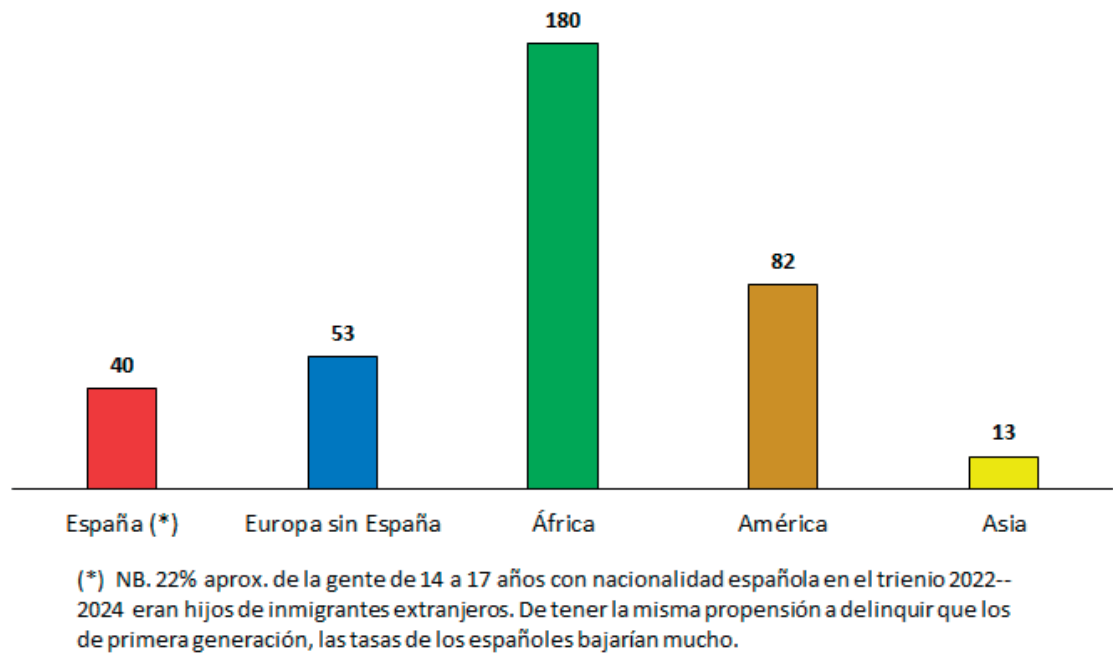
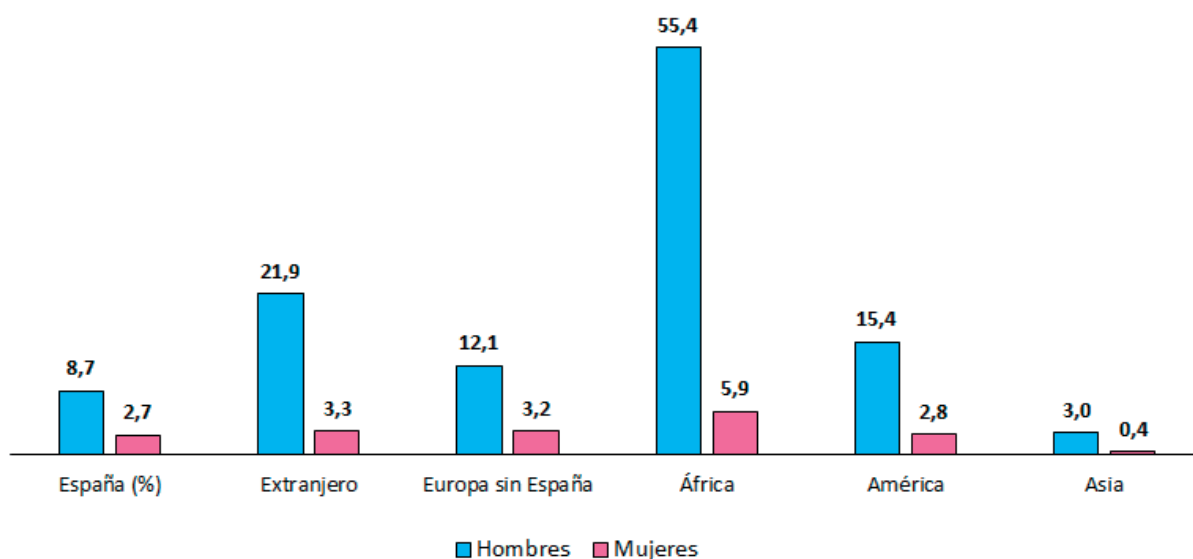


Gráfico 15 Condenados por delitos sexuales por 100.000 varones de 14 a 17 años, por nacionalidad, en el trienio 2022-2024 (media anual).

Fuente: Estadísticas de menores condenados, Estadística Continua de Población (INE)



(*) NB. 22% aprox. de la gente de 14 a 17 años con nacionalidad española en el trienio 2022--2024 eran hijos de inmigrantes extranjeros. De tener la misma propensión a delinquir que los de primera generación, las tasas de los españoles bajarían mucho.

Gráfico 16. Menores (de 14 a 17 años) condenados por cada 1.000, por todo tipo de delitos, por nacionalidad y sexo, en el trienio 2022-2024 (media anual).

Fuente: Estadísticas de menores condenados, Estadística Continua de Población (INE)

El futuro de la delincuencia en España

Además de la demografía –que por supuesto, no es lo único que cuenta en este grave asunto– la «mano dura» o «mano blanda» del Estado con el crimen es importante. Hay dos tendencias demográficas opuestas por sus efectos potenciales en relación con la criminalidad: una población cada vez más envejecida (lo que implicaría menos propensión a la delincuencia, y en especial, a la violenta) y una población con más porcentaje de población inmigrante americana y africana (lo que implicaría más crimen, salvo que el Estado sea más disuasorio, o que quienes vengan en el futuro, y los inmigrantes que viven en España según se vayan asentando, sean menos propensos a la delincuencia). Como el aluvión migratorio reciente ha sido tan masivo (3,8 millones de inmigrante netos más de julio de 2015 a julio de 2025, en un 90% aprox. americanos o africanos, llegados a España pese a nuestras elevadísimas tasas de paro, y en los últimos años, a la carestía creciente de la vivienda), ha pesado mucho más en los últimos años este último factor que el envejecimiento de la población. Y eso probablemente explica una gran parte del crecimiento reciente de tantos delitos contra las personas, como las violaciones, o las tentativas de homicidio.

Conclusiones

De lo anteriormente expuesto, cabe concluir que:

- España sigue siendo un país con baja incidencia de la mayoría de los delitos graves (aunque no en todos, como la usurpación de viviendas, que se persigue y castiga con una asombrosa lenidad).
- Hay una tendencia preocupante al incremento de muchos de los delitos graves. Claramente, el Estado está cumpliendo peor su labor preventiva y punitiva del crimen. Y eso se debería corregir con más efectivos y medios policiales y judiciales, más resolución para combatir el delito, y con penas más altas para los delitos cuya incidencia está aumentando.
- Nuestra legislación y autoridades son demasiado permisivas con ciertos delitos como la *okupación* de viviendas.
- Aunque la inmensa mayoría de los inmigrantes no delinquen, sus tasas de criminalidad, y en especial las de los africanos y americanos, son mucho más altas que las de los españoles en muchos delitos de especial daño a las personas. Es una poderosa razón más para limitar la inmigración a lo estrictamente necesario para el mercado laboral, y para que no se tolere la inmigración ilegal (y mucho menos se fomente, como de hecho ha ocurrido continuamente en los últimos 30 años con sucesivas regularizaciones y con prestaciones públicas a inmigrantes «sin papeles»), sin control de entrada sobre quién viene a establecerse en España desde el extranjero. Es imperioso reordenar la inmigración, con selección en origen, también para prevenir el aumento de la delincuencia y lograr que su incidencia se reduzca, una criminalidad importada que, además del daño a sus víctimas, implica la necesidad de un mayor gasto del Estado en seguridad y justicia.

**CENTRO DE ESTUDIOS, FORMACIÓN
Y ANÁLISIS SOCIAL (CEFAS)**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU
C/ Guzman el Bueno, 133. 28003 Madrid

(+34) 91 514 05 77 cefas@ceu.es

cefas.ceu.es